



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMIT E:	SERVICIO :	<input checked="" type="checkbox"/>
Bolsa de empleo para jóvenes						
DESCRIPCIÓN:						
Se gestiona convenios con empresas dentro del municipio que soliciten fuerza laboral y ofrecer empleo a los jóvenes del municipio o se le canaliza a la coordinación de fomento al empleo para que revise la oferta laboral dentro del municipio						
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 62 del Bando municipal de San Martín de las Pirámides					
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando un joven solicite informes o solicite un empleo					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS						
Oficio de Solicitud	Si	1	Manual de procedimientos del Instituto Municipal de la Juventud de San Martín de las Pirámides			
Currículum vitae	Si	1				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica			
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	15 días		
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica			
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/ A	TARJETA DE CRÉDITO	N/ A	TARJETA DE DÉBITO	N/ A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica					
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Se canaliza al joven con la empresa siempre y cuando existan vacantes o se redirige a la coordinación de fomento al empleo					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Instituto Municipal de la Juventud de San Martín de las Pirámides				Instituto Municipal de la Juventud de San Martín de las Pirámides			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Arturo Vázquez Olvera					
DOMICILIO:	CALLE	de los deportes			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	San Martín de las Pirámides		
C.P.:	55850		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs. y sábados de 9:00 a 13:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	Institutodelajuventudsm1921@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE	No aplica			NO. INT Y EXT:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Me contratan inmediatamente?						
RESPUESTA:	No, todo depende de la valoración de la empresa a la cual se le haya enviado sus documentos						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo se tarda en enviar mi curriculum?						
RESPUESTA:	Se envía de en cuanto exista una oportunidad de empleo						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto tiempo me tarda recibir una oferta laboral?						
RESPUESTA:	Depende de las ofertas que ofrezcan las empresas						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		11 / Mayo / 2020
Lic. Arturo Vázquez Olvera Titular del Instituto Municipal de la Juventud de San Martín de las Pirámides	Lic. Arturo Vázquez Olvera Titular del Instituto Municipal de la Juventud de San Martín de las Pirámides	